

**VISTO:**

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 419/2018, por la que se designa a los beneficiarios de las becas PROA del Centro de Investigaciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario ampliar el art. 2° de la citada Resolución, a fin de especificar cargo y partida que se afectará para atender las erogaciones presupuestarias correspondientes;

Por ello;

**EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR** el art. 2° de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 419/2018, a fin de especificar cargo y partida que se afectará para atender la designación interina de los beneficiarios de las becas PROA del Centro de Investigaciones de esta Facultad:

-SAPP, Camila- VERÓN, Silvia. Profesor Asistente de dedicación simple, afectando partidas vacantes Sede 10R y en uso de licencia Sr. Tito Villanueva, Sede 00, respectivamente.

-BLÁZQUEZ, Macarena- VILCHEZ, Valentina. Profesor Asistente de dedicación simple, afectando partidas vacantes ex C. Luque y ex C. Balzi, Sede 11C, respectivamente.

-FILLOY, Constanza- RUIZ BELLINGERI, Agustina. Profesor Asistente de dedicación simple, afectando partidas vacantes R.R. N° 2155/2015, Sede 11C.

-PANA, Sofía- DÍAZ, Cecilia. Profesor Asistente de dedicación simple, afectando partidas vacantes R.R. N° 2155/2015, Sede 11C.

-IGLESIAS, Paulina- PELLICI, Sofía. Profesor Asistente de dedicación simple, afectando partidas vacantes R.R. N° 2155/2015, Sede 11C.

**ARTÍCULO 2°.-** Establecer que a los fines del registro en sistema SIU- MAPUCHE de los agentes mencionados en el art. 1° de la presente, deberá asignarse en todos los casos, SEDE 11C- Centro de Investigaciones.

**ARTÍCULO 3°.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 DIC 2018

RESOLUCION N°: **1657**  
RS

  
Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ  
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.